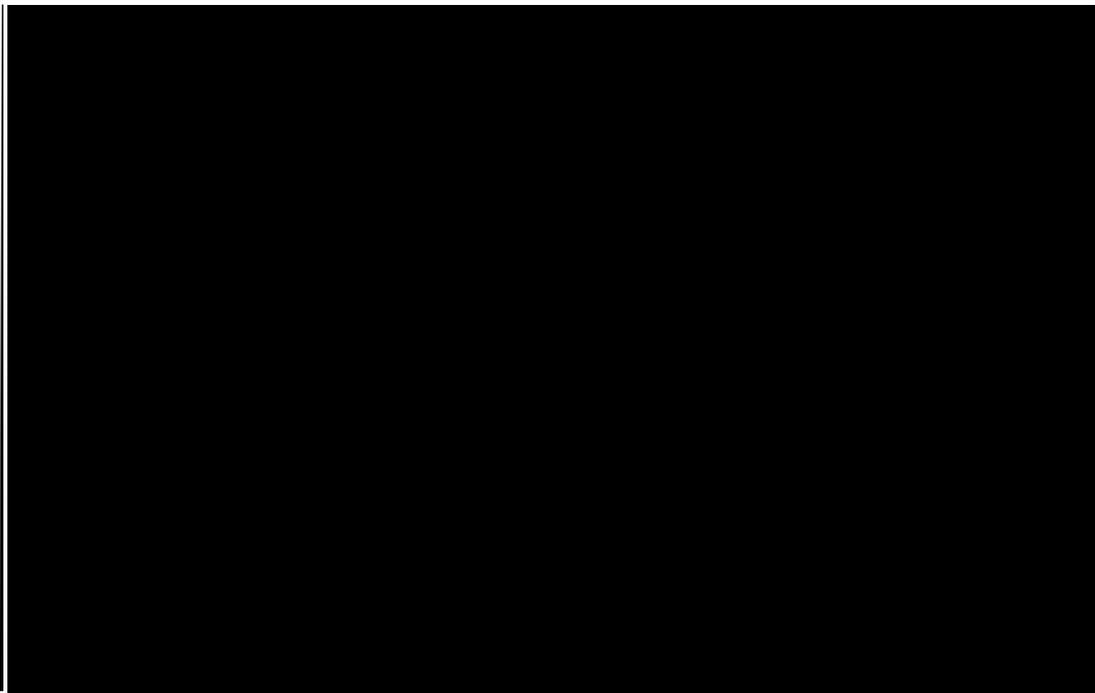
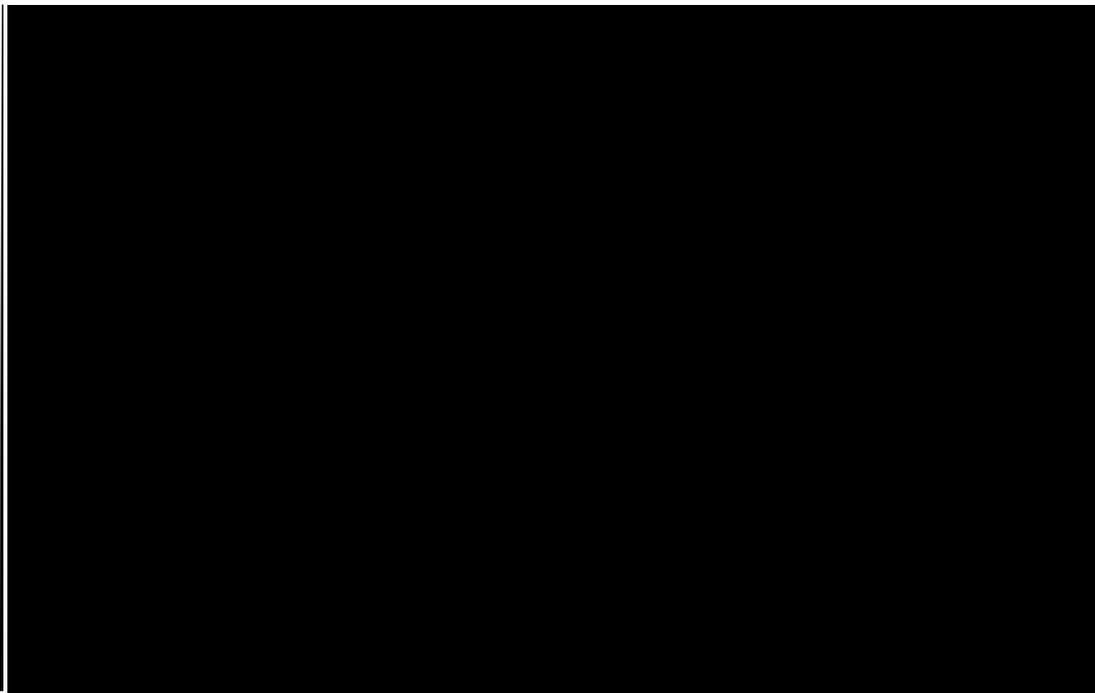
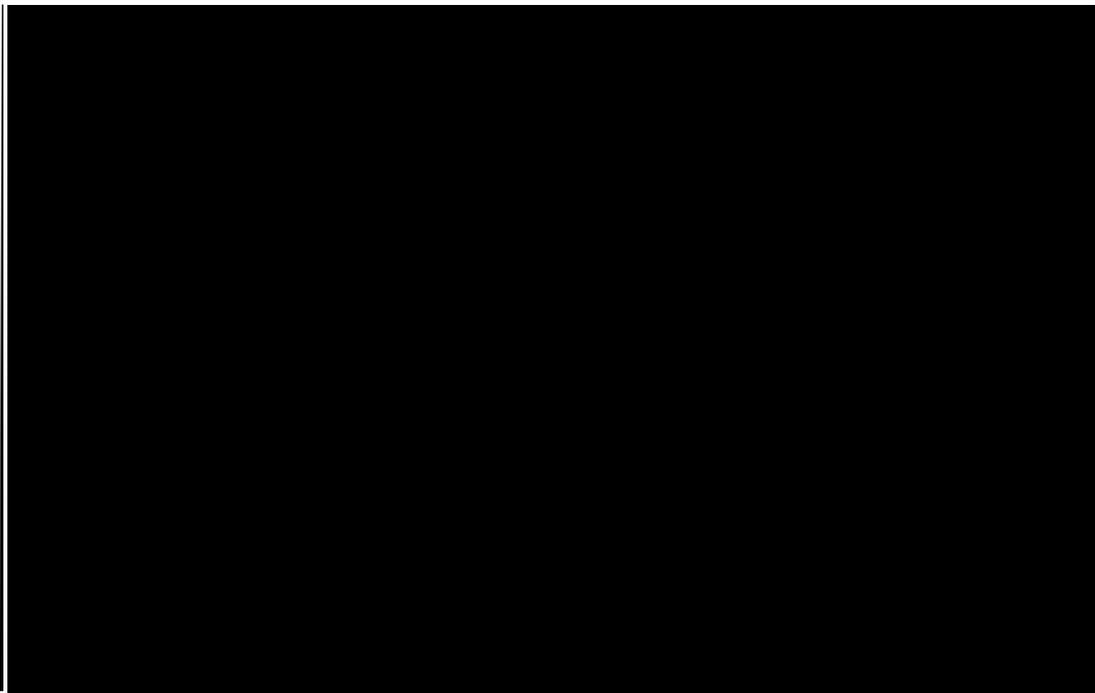
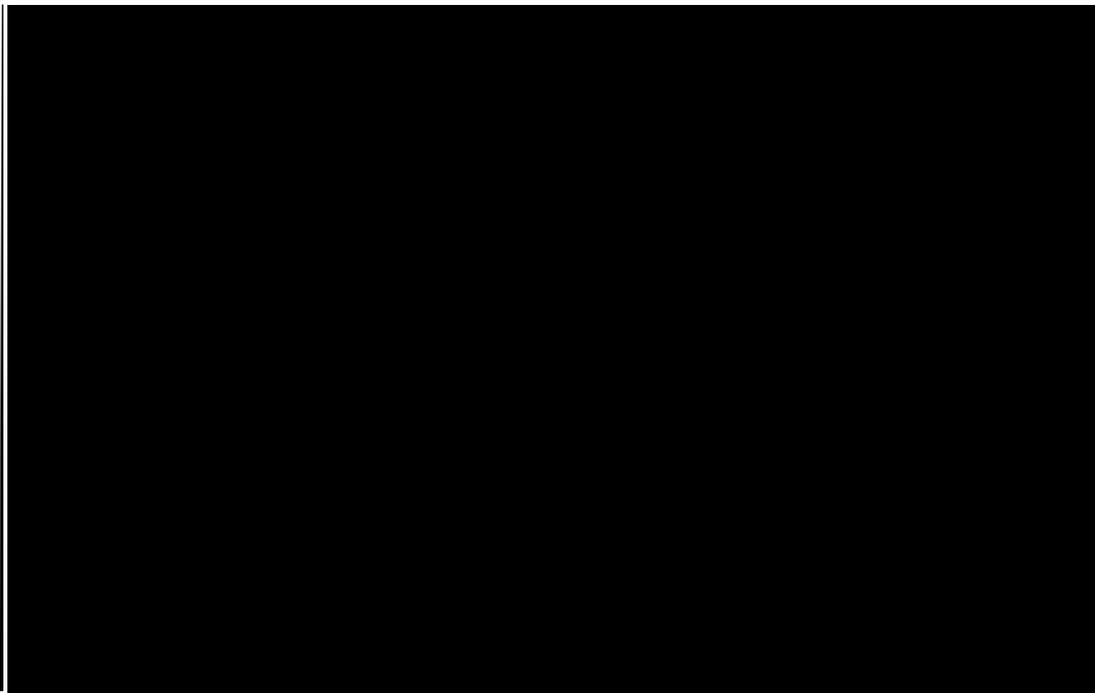
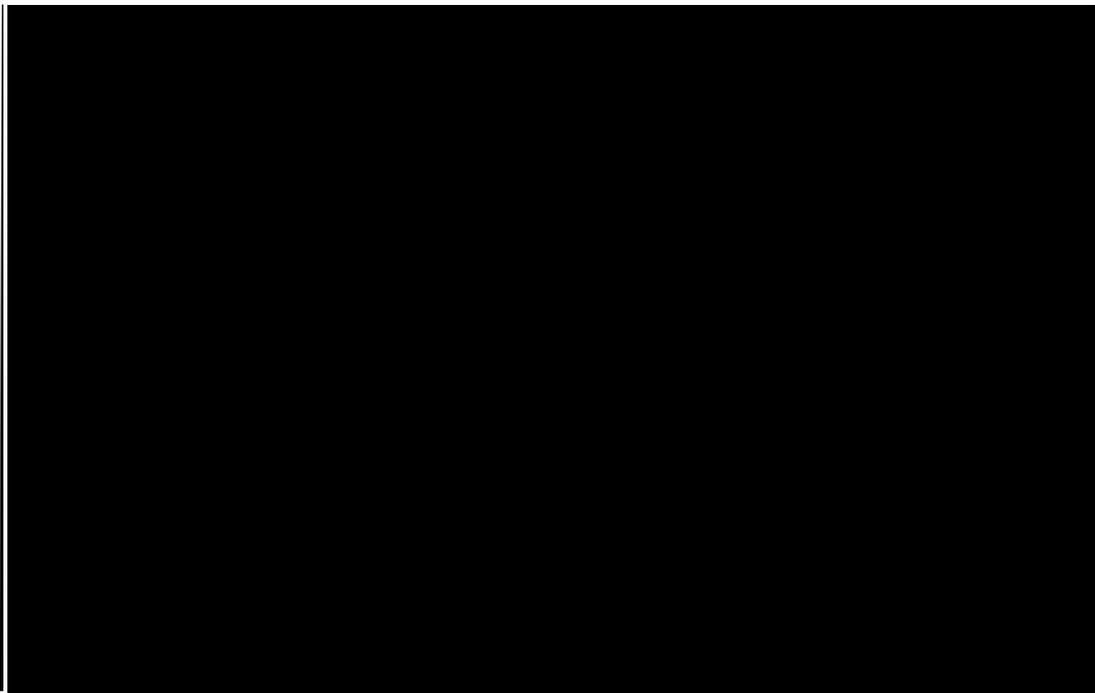
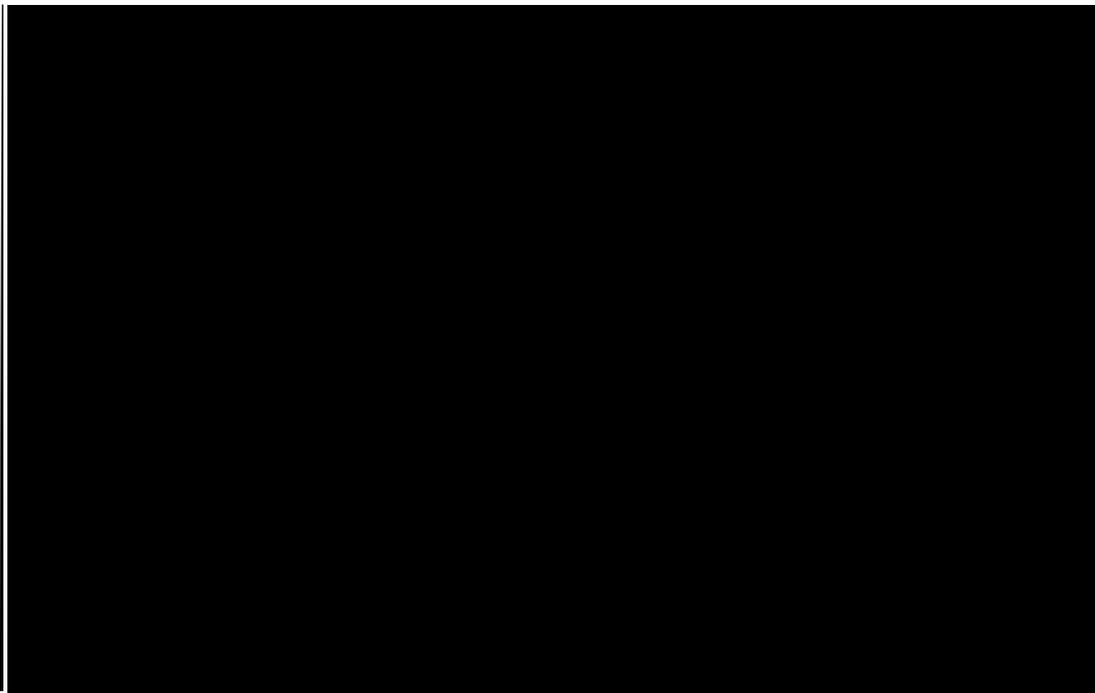


FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 010/2017

CD-010/2017

En la ciudad de San Salvador, a las siete horas del día Viernes 10 de marzo de 2017, presentes en sesión ORDINARIA número Diez-Dos Mil Diecisiete, las señoras miembros DIRECTORAS PROPIETARIAS: Licenciada Rosibel Paredes Caballero, quien preside la sesión; Licenciada Norma Gloria Campos Rodezno, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador; Licenciada Mirsna Emely Torres de Silva y Licenciada Azucena del Carmen Ortiz de Canizales, que representan a Entidades no Gubernamentales que ejecutan programas de desarrollo económico en beneficio de la mujer. El señor miembro DIRECTOR SUPLENTE: Señor René Alfredo Velasco Martínez, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador, quien funge como Director Propietario en ausencia de la titular. Asimismo, está presente la Licenciada Jacqueline Ivette Chávez de Sánchez, Directora Ejecutiva del FOSOFAMILIA, quien funge como Secretaria del Consejo Directivo.

- I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. APROBACIÓN DE AGENDA.
- III. LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 009/2017, CELEBRADA EL DÍA MARTES 28 DE FEBRERO DE 2017.
- IV. PROPUESTA PARA LA ADQUISICION DE VEHICULO POR LIBRE GESTIÓN, TIPO CAMIONETA PARA USO DE PRESIDENCIA.
- V. 
- VI. 
- VII. 
- VIII. 
- IX. 
- X. 



- XI. PRESENTACION DE INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA, ENERO 2017.
- XII. INFORMANDO SOBRE DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA AÑO 2017, DEL RESPONSABLE DE LA AUDITORIA INTERNA Y MIEMBROS QUE CONFORMAN LA UNIDAD.
- XIII. SEGUIMIENTO A ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO 08/007.2017, EN RELACIÓN A PERMISO POR MISION OFICIAL, A LA CIUDAD DE HOUSTON Y SAN FRANCISCO, EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA.
- XIV. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

PUNTO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

Se procede al recuento de los integrantes presentes, estableciendo que existe el quórum reglamentario para sesionar.

PUNTO II. APROBACIÓN DE AGENDA.

Se da lectura a la agenda propuesta y se somete a consideración del Consejo Directivo su aprobación, la cual es aprobada.

PUNTO III. LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 009/2017, CELEBRADA EL DÍA MARTES 28 DE FEBRERO DE 2017.

LEÍDA EL ACTA, EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO UNO-CERO CERO DIEZ-DOS MIL DIECISIETE (ACUERDO 01/010.2017). Aprobar el acta número Nueve-Dos Mil Diecisiete, celebrada el día martes 28 de febrero de dos mil diecisiete.

PUNTO IV. PROPUESTA PARA LA ADQUISICION DE VEHICULO POR LIBRE GESTIÓN FOSO LG 20170022, TIPO CAMIONETA PARA USO DE PRESIDENCIA.

La Coordinadora de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, Señora Delmy Elizabeth Martínez, presenta para consideración del Consejo Directivo Propuesta para la Adquisición de vehículo por libre gestión FOSO LG 20170022, tipo camioneta para uso de Presidencia del FOSOFAMILIA, según memorándum UA-13/2017 de fecha 09 de marzo de 2017 de acuerdo a anexos de esta acta del detalle siguiente.

- Con fecha 6 de febrero del 2017, previa autorización del Consejo Directivo se publicaron los términos de referencia en el sistema Comprasal para la convocatoria a presentar oferta para el proceso Libre Gestión FOSO LG-20170022, denominada Adquisición de l vehículo tipo camioneta para uso de presidencia del Fondo Solidario para la Familia Microempresaria según las siguientes condiciones:

Se convocaron a las siguientes empresas a que presentaran oferta:



- 1) Trader Sociedad Anónima de Capital Variable que puede abreviarse “Trader S.A. de C.V.”
- 2) Distribuidora de Automóviles Sociedad Anónima de Capital Variable que puede abreviarse “Distribuidora de Automóviles S.A de C.V.”
- 3) Automax Sociedad Anónima de Capital Variable que puede abreviarse “Automax S.A de C.V.”
- 4) Continental Motores Sociedad Anónima de Capital Variable que puede abreviarse “Continental Motores S.A de C.V.”
- 5) Grupo Q El Salvador Sociedad Anónima de Capital Variable, que puede abreviarse “Grupo Q El Salvador S.A de C.V.”

De las empresas invitadas a participar solo se recibió oferta de la empresa: Taller Didea S.A de C.V.

Después de revisar y analizar las ofertas presentadas, se procedió a la verificación de disponibilidad presupuestaria, así como el proceso de evaluación siendo el detalle siguiente.

1. Verificación de disponibilidad presupuestaria

Disponibilidad presupuestaria	Monto ofertado empresa Taller Didea S.A de C.V	Sobrepasa la disponibilidad	diferencia
\$ 19,685.98	\$31,232.98	NO	\$11,547.00 dólares

Se verifico que el monto de la oferta no sobrepasa la disponibilidad presupuestaria, ya que se dará en permuta camioneta Mitsubishi Outlander por el valor de \$11,547.00

De igual forma se solicitó en los términos de referencia que presentarán una propuesta de mantenimiento para el vehículo ofertado la cual quedaba a discreción del FOSOFAMILIA su adjudicación, dicha propuesta presentada por la empresa “Taller Didea S.A de C.V” es por un monto de Un mil quinientos cuarenta y cuatro Dólares de los Estados Unidos de América con tres centavos, “(US\$1,544.03) para el mantenimiento preventivo de 50,000 Kms”.

Por lo que tomando en cuenta lo antes expuesto se recomienda que procede el caso de Libre Gestión referente a la “Adquisición de l vehículo tipo Camioneta para uso de Presidencia del Fondo Solidario para la Familia Microempresaria, sea sometido a consideración del Consejo Directivo, para que establezca si corresponde la adjudicación o denegación de la libre Gestión bajo las condiciones que determinen.

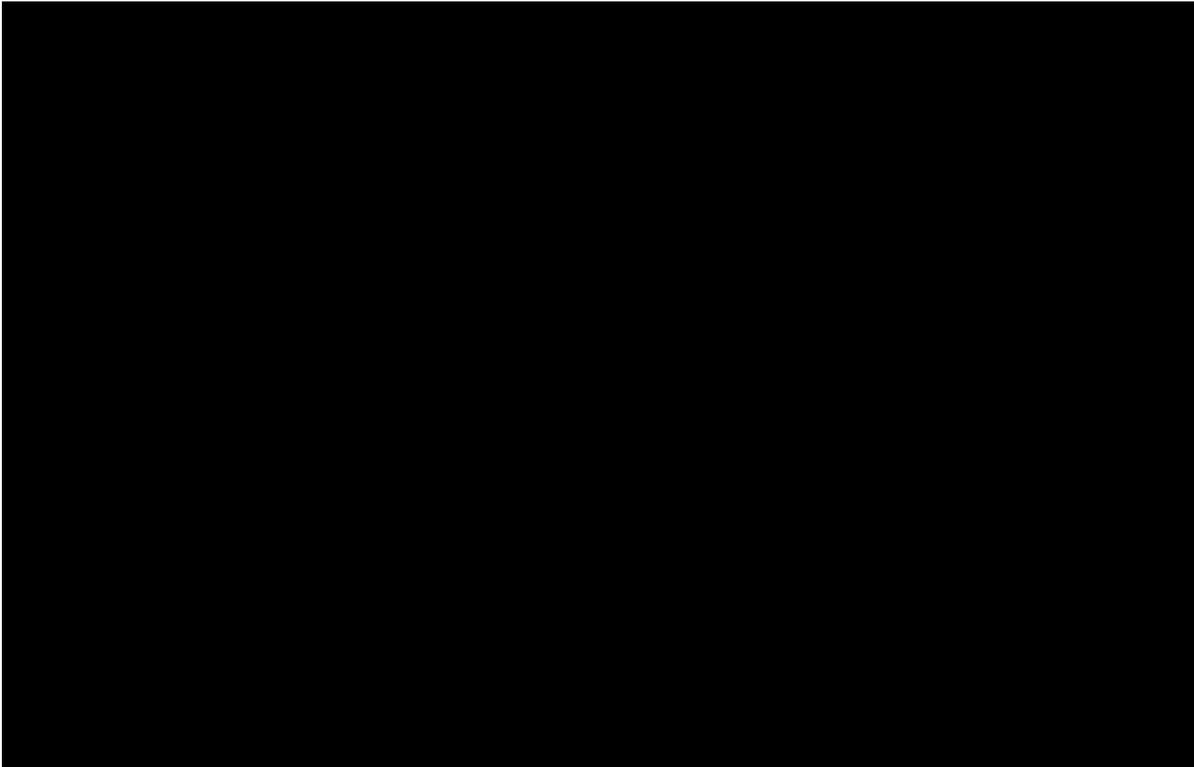
EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO DOS-CERO CERO DIEZ-DOS MIL DIECISIETE. (ACUERDO 02/010.2017). A) Darse por enterados de la oferta presentada por la empresa, Taller Didea S.A de C.V. B) El Consejo Directivo, después de analizar el informe sobre el estado mecánico del vehículo institucional particular P-202839, presentado en punto VII del Acta CD-003/2017 de fecha 27 de enero del presente año y en seguimiento al acuerdo CD-03/004.2017 literal B), de fecha

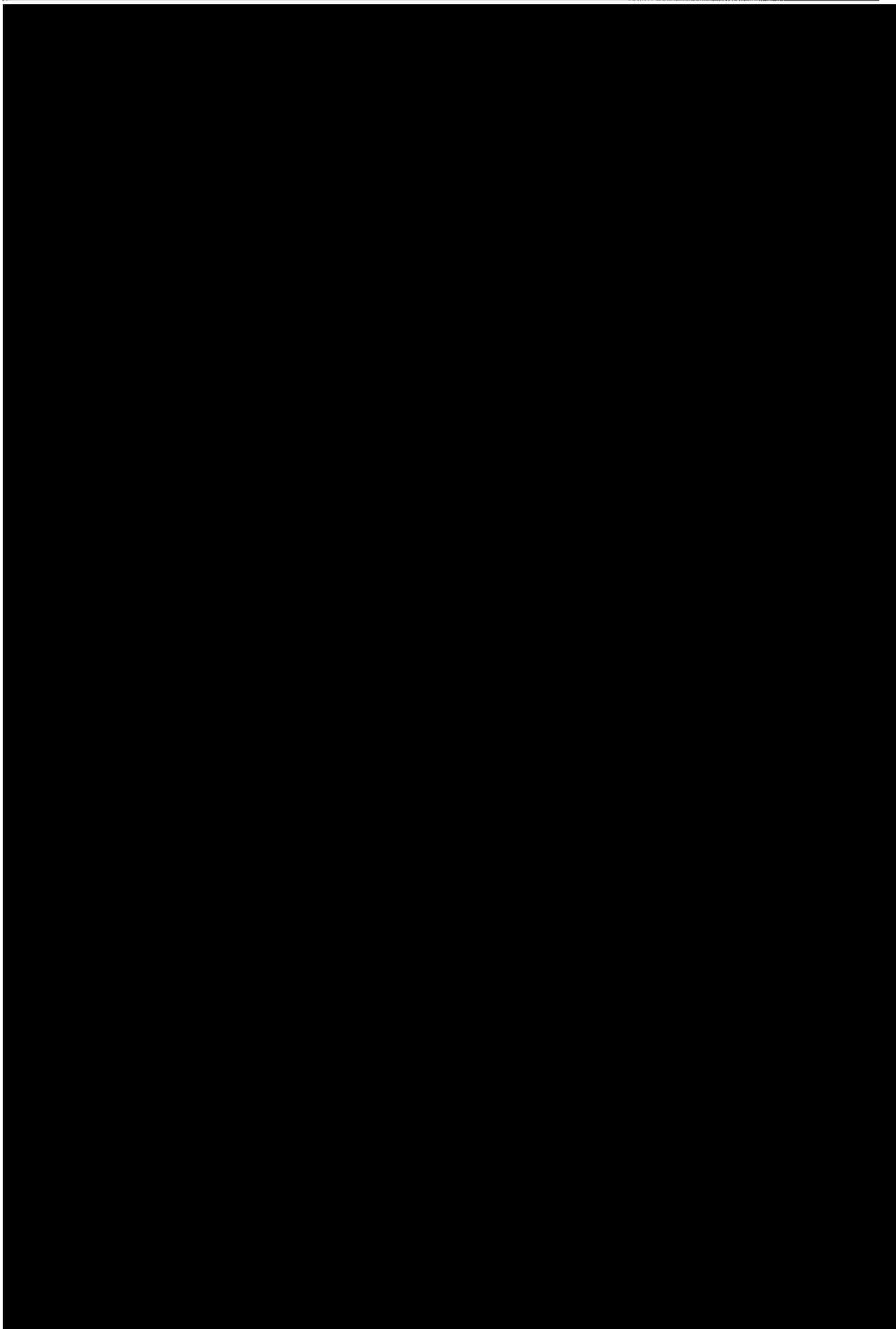


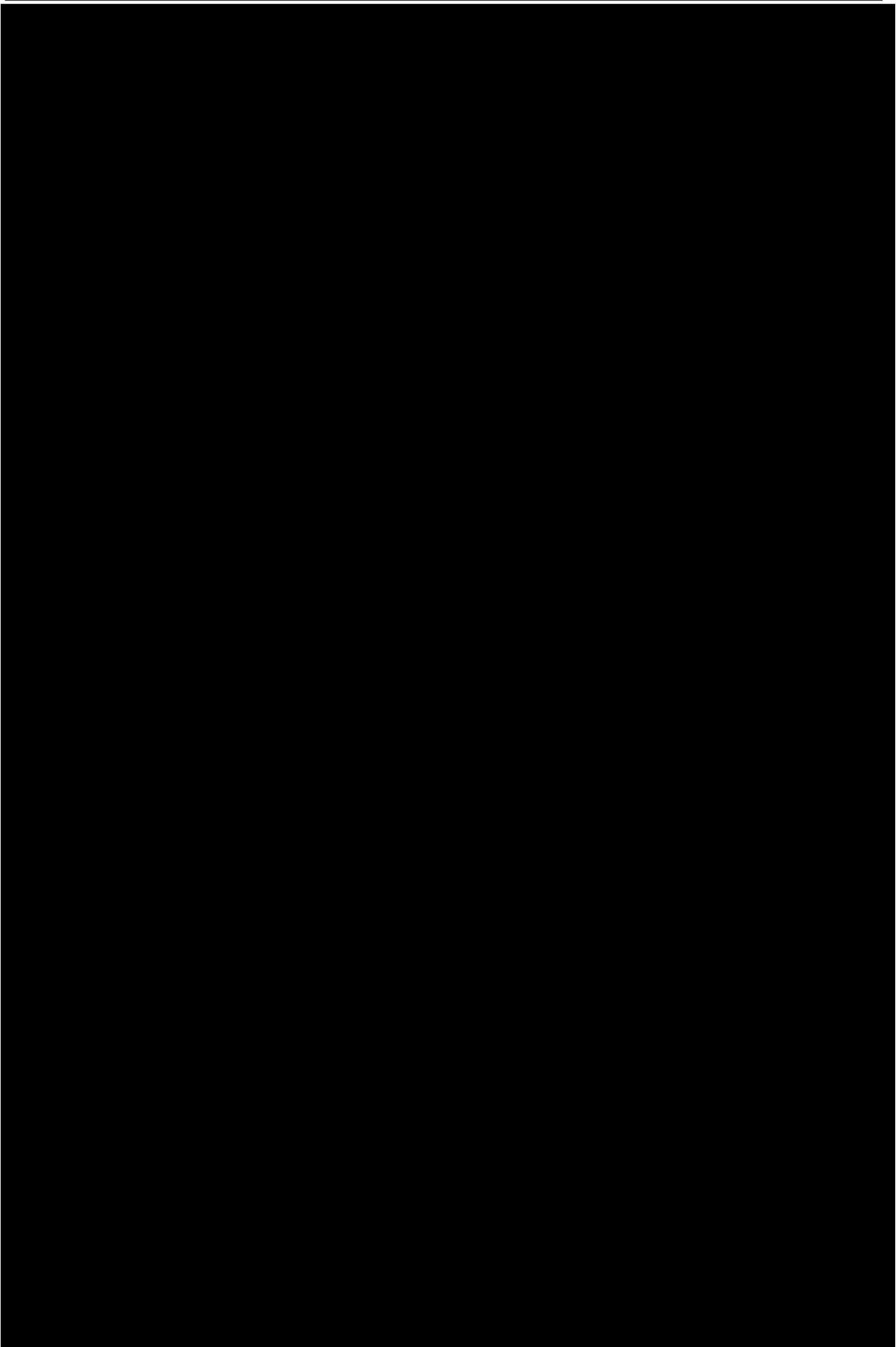
31 de enero de 2017, acuerda autorizar la Adjudicación por Libre Gestión FOSO-LG 20170022, a favor de Taller Didea S.A de C.V. para la adquisición de un vehículo tipo camioneta para uso de Presidencia del FOSOFAMILIA, por un monto de Diecinueve mil seiscientos ochenta y cinco Dólares de los Estados Unidos de América con noventa y ocho centavos (US\$19,685.98). C) Entregar a Taller Didea, el vehículo P-202839 como valor a cuenta para la nueva adquisición, por un valor de Once mil cuarenta y siete Dólares de los Estados Unidos de América (US\$11,547.00). D) Instruir a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional: 1. Después de firmada la presente acta notifique a Talleres Didea, el resultado de la Libre Gestión FOSO-LG20170022 y proceder con los trámites correspondientes para la entrega del vehículo. 2. Tramitar ante Taller Didea, la posibilidad de que el contrato de mantenimiento para el vehículo a comprar sea como cortesía por la adquisición realizada. E) Se instruye a la licenciada Rosibel Paredes Caballero, Presidenta del FOSOFAMILIA, realice el proceso correspondiente ante Presidencia de la República a fin de que sea autorizado el uso de placas discrecionales. F) Se autoriza a la Unidad Financiera Institucional, que con el fin de contar con las disponibilidades presupuestarias para la adquisición del vehículo, proceda a los ajustes correspondientes de acuerdo al detalle siguiente:

ESPECIFICOS QUE DISMINUYEN	NOMBRE DE LA CUENTA	MONTO	ESPECIFICO QUE AUMENTA	LINEAS PRESUPUESTARIAS	MES
54317	Arrendamiento de bienes inmuebles	\$10.000,00	61105	101-102-0103-0201-0301	Sujeto a la adquisición
61104	Equipos Informáticos	\$10.000,00			

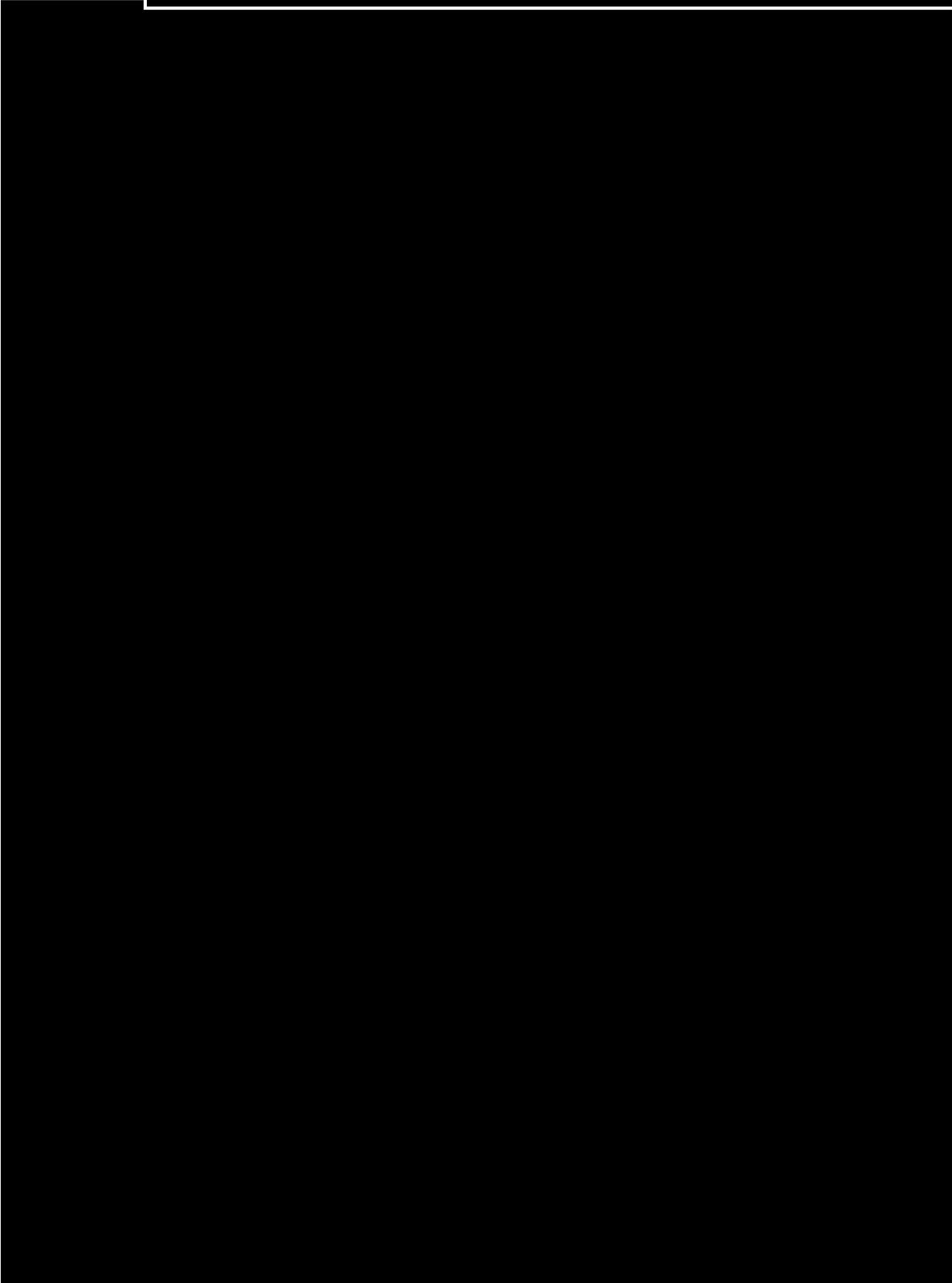
PUNTO V. PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DE CRÉDITOS PARA EVALUACIÓN.

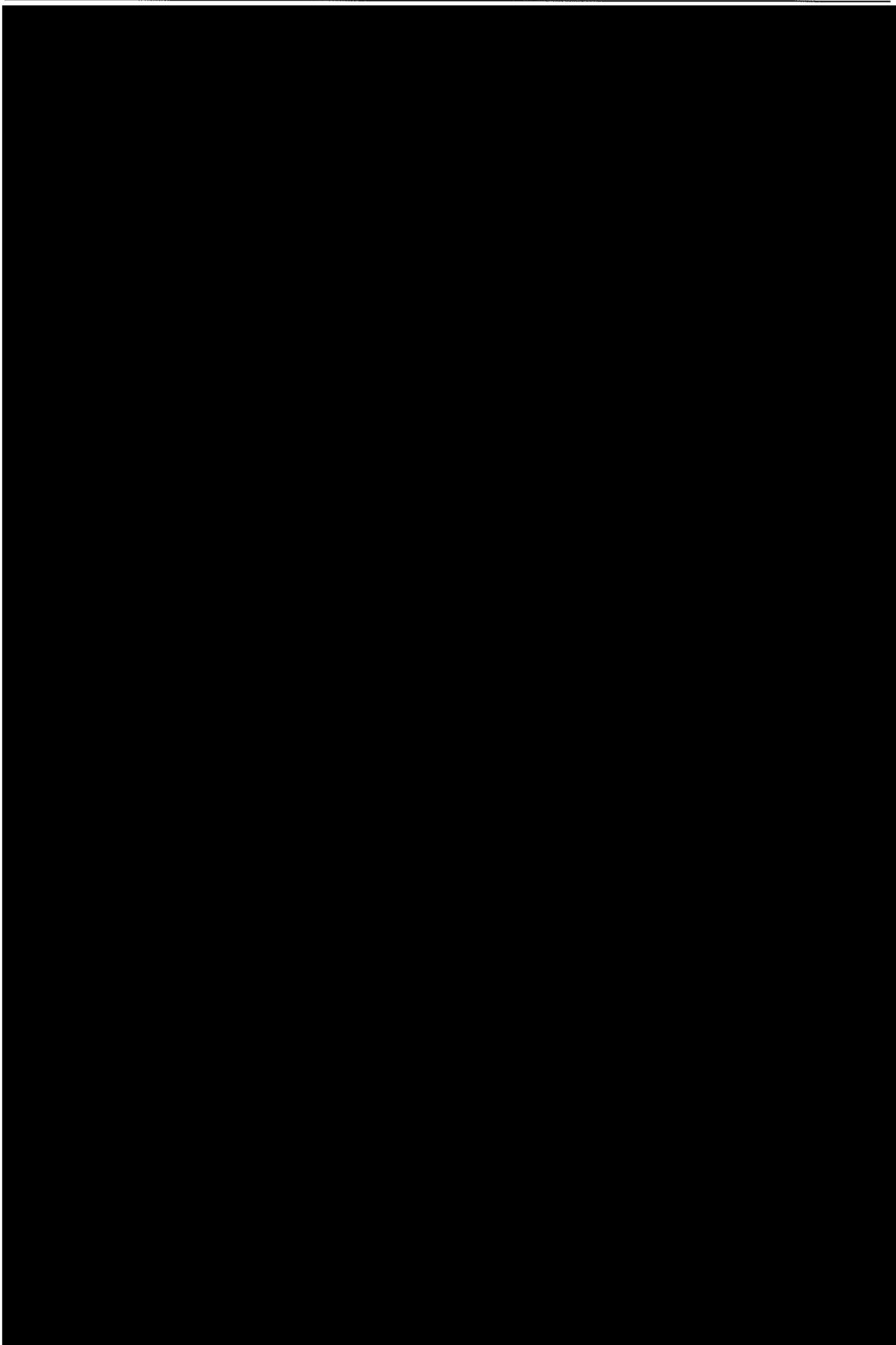




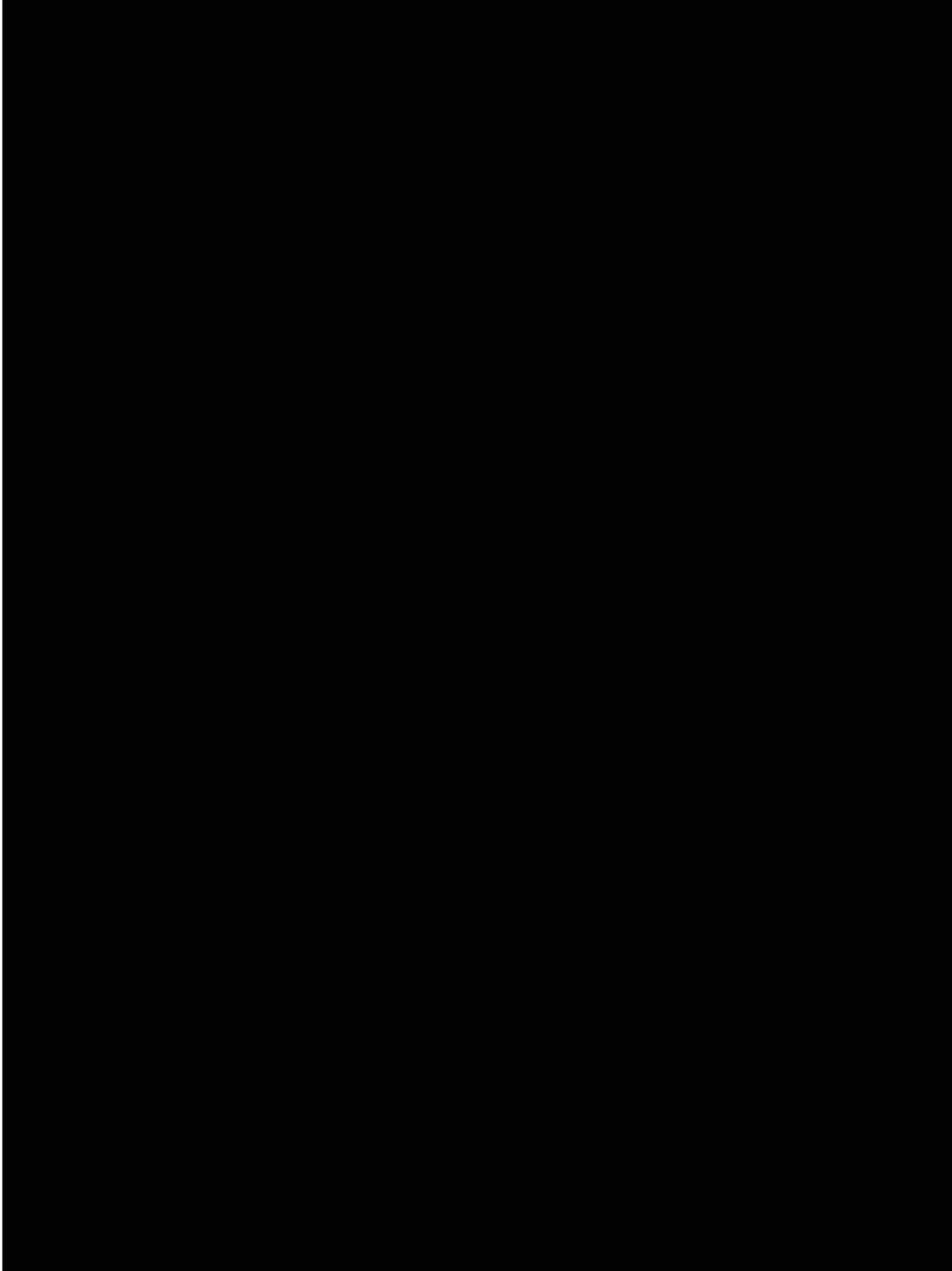


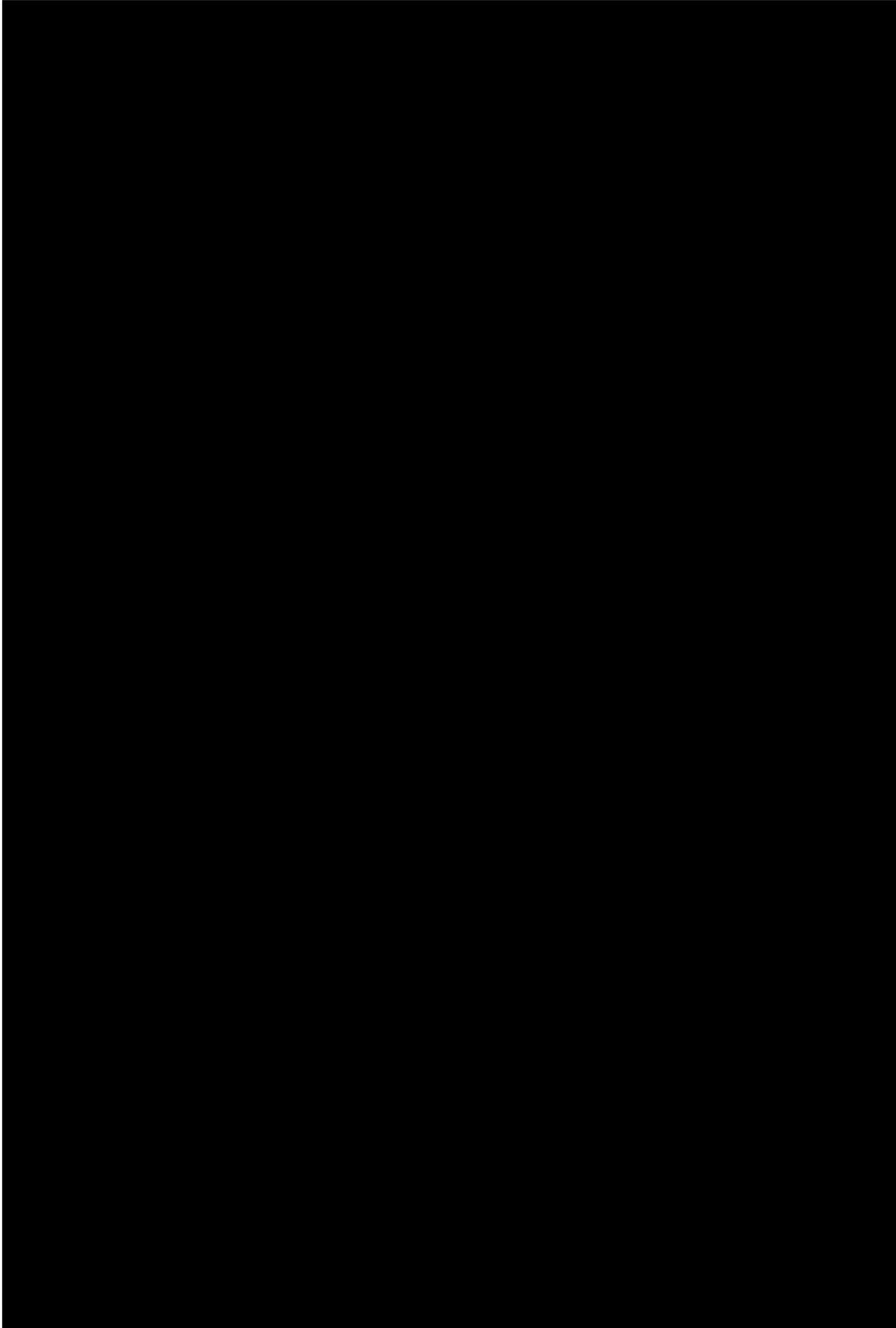
PUNTO VI.

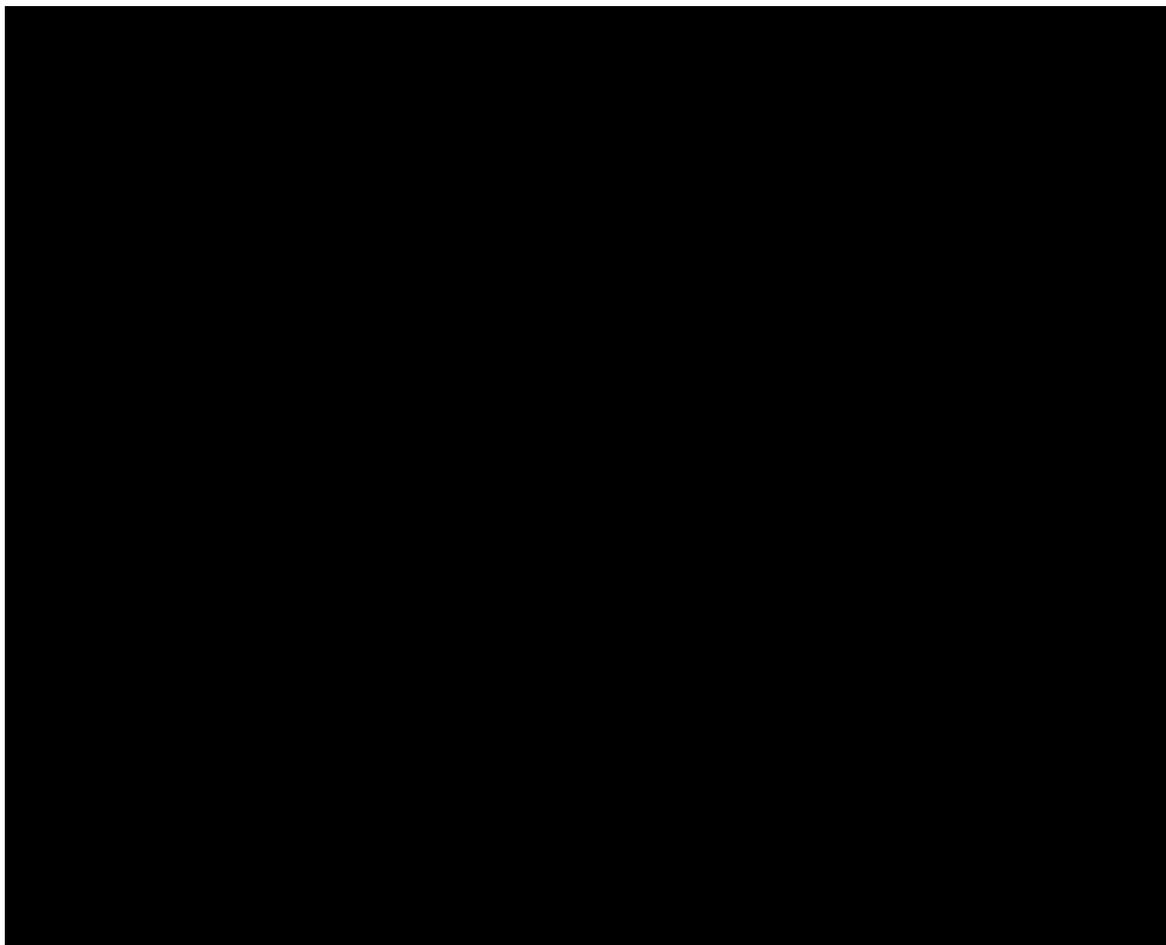




PUNTO IX.







PUNTO XI. PRESENTACION DE INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA, ENERO 2017.

El Jefe de la Unidad Financiera Institucional, licenciado Ludwin José Miguel Amaya, presenta para conocimiento del Consejo Directivo el Informe de la Gestión Financiera correspondiente al período comprendido del 01 al 31 de enero de 2017, según memorándum UFI-019-2017 de fecha 09 de marzo del presente año, anexo a esta misma acta; que comprende los rubros y montos según detalle: Estado de Situación Financiera: a) Total de Recursos, comparativo enero 2017-2016. b) Inversiones en Préstamos, Relación de Saldos de Cartera y Reserva, comparativo enero 2017-2016; se incluyen gráficas de Colocación de Créditos por largo y corto plazo y créditos colocados por tasa de interés reflejando una Tasa Ponderada al cierre de enero 2017 de 2.59% mensual. c) Obligaciones y Patrimonio, comparativo enero 2017-2016. Estado de Rendimiento Económico: Total de Ingresos y Gastos de gestión, comparativo enero 2017-2016. Estado de Ejecución Presupuestaria: Plan Financiero del 01 de enero al 31 de Enero 2017. Así mismo se presenta Situación Financiera de Proyectos a enero 2017 e Indicadores Financieros mensuales de noviembre a diciembre 2016 y enero 2017.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO NUEVE-CERO CERO DIEZ-DOS MIL DIECISIETE. (ACUERDO 09/010.2017). Dar por recibida la Gestión



Financiera correspondiente al mes de enero de dos mil diecisiete; que contiene los rubros indicados en este mismo punto de acta y montos detallados en anexos.

PUNTO XII. INFORMANDO SOBRE DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA AÑO 2017, DEL RESPONSABLE DE LA AUDITORIA INTERNA Y MIEMBROS QUE CONFORMAN LA UNIDAD.

La licenciada Jacqueline Chávez de Sánchez, Directora Ejecutiva, presenta al Consejo Directivo memorando AI-016/2017 del 24 de Febrero de 2017, emitido por el licenciado Milton Ramírez, Auditor Interno, siendo el asunto Remisión de Declaración de Independencia año 2017 de cada uno de los integrantes de la Unidad de Auditoria Interna del FOSOFAMILIA, en cumplimiento a las Normas de Auditoria Interna del Sector Gubernamental, en referencia al Artículo 4, según detalle:

Cargo de Empleado	Nombre del Empleado	DUI Empleado
Jefe de Auditoria Interna	Milton Alberto Ramírez Rivera	01869163-7
Auxiliar de Auditoria Interna	Luis Alberto Garmendia Ardon	04011504-9
Auxiliar de Auditoria Interna	Alejandra Esmeralda Barahona Murcia	04722674-4

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO DIEZ-CERO CERO DIEZ-DOS MIL DIECISIETE. (ACUERDO 10/010.2017). Darse por enterados de la Declaratoria de Independencia emitida por el Auditor Interno y demás miembros de la Unidad.

PUNTO XIII. SEGUIMIENTO A ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO 08/007.2017, EN RELACIÓN A PERMISO POR MISION OFICIAL, A LA CIUDAD DE HOUSTON Y SAN FRANCISCO, EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA.

La Directora Ejecutiva licenciada Jacqueline Ivette Chávez, con el fin de soportar erogación realizada por instrucción de la presidenta del fondo licenciada Rosibel Paredes, en cuanto a la compra de un boleto aéreo, al Consejo Directivo presenta Informe dando seguimiento a Acuerdo CD-08/007.2017, en relación a Solicitud de Autorización por Misión Oficial a la Ciudad de Houston y San Francisco, en los Estados Unidos de Norte América, a favor de la licenciada Rosibel Paredes Caballero, para asistir a Foro Sobre Inmigración en el periodo del 26 de febrero al 03 de marzo del 2017, de acuerdo al siguiente antecedente:

- Que en fecha 21 de febrero del presente año, se presentó ante el Consejo Directivo solicitud de autorización para que la licenciada Rosibel Paredes Caballero, Presidenta del Fondo, asistiera a Foro Sobre Inmigración, que se llevaría a cabo en Houston Texas.
- Que el Consejo Directivo resolvió, autorizar a la licenciada Paredes Caballero, para que asistiera al Foro Sobre Inmigración, así como el pago del boleto aéreo con precio ajustable a la fecha de compra y viáticos de acuerdo a lo establecido en el Reglamento correspondiente.

Se informa que por motivos de emergencia la licenciada Rosibel Paredes Caballero, tuvo que proceder a la compra de un segundo boleto, debido a que la aerolínea no la dejó



abordar el vuelo programado, por lo que se detallan los gastos erogados por la compra de boletos aéreos para Presidencia por misión oficial comprendida en el periodo del 26 de febrero al 3 marzo del 2017, siendo lo siguiente:

1. Boleto aéreo suministrado por (AVIANCA) Líneas Aéreas Costarricenses S.A, por un monto de US\$682.77, con destino: El Salvador – Houston - San Francisco-El Salvador, (autorizado por el Consejo Directivo).
2. Boleto aéreo suministrado por agencia de Viajes Asesores Corporativos-Ronald Alfredo Quijano por un monto de Un mil trescientos veintiún Dólares de los Estados Unidos de América con diecisiete centavos (US\$1,321.17), según crédito fiscal 0381 del 28 de febrero de 2017, misión oficial del 26 de febrero al 3 de marzo, con destino: El Salvador – Houston; Houston- San Francisco; San Francisco - El Salvador.

El boleto adquirido en AVIANCA-Líneas Aéreas Costarricenses S.A, por un monto de Seiscientos ochenta y dos Dólares de los Estados Unidos de América con setenta y siete centavos, (US\$682.77) que no fue devengado por Licenciada Rosibel Paredes, Presidenta del FOSOFAMILIA, es totalmente reembolsable en otro boleto aéreo, menos el costo de la penalidad que corresponde a Doscientos Dólares de los Estados Unidos de América, (US\$200.00) más IVA, es decir la cantidad de Doscientos Veintiséis Dólares de los Estados Unidos de América (US\$226.00), por lo anterior se tiene un saldo a favor por el monto de Cuatrocientos cincuenta y seis Dólares de los Estados Unidos de América con setenta y siete centavos (US\$456.77), los cuales se pueden utilizarse al adquirir otro boleto aéreo a nombre de Licenciada Rosibel Paredes Caballero en el periodo comprendido de un año a partir de la emisión del boleto anterior.

De acuerdo a lo anterior se solicita al Consejo Directivo, ratifique la instrucción emitida por la licenciada Paredes Caballero, para efectuar la compra del segundo boleto que por motivos de emergencia tuvo que realizar, el cual ya fue cancelado con fondos propios al proveedor.

Se solicita al Consejo Directivo autorización para realizar en el aplicativo SAFI los ajustes necesarios entre específicos para cubrir el pago del boleto aéreo.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO ONCE-CERO CERO DIEZ-DOS MIL DIECISIETE. (ACUERDO 11/010.2017). A) Dar por recibido el informe presentado por la licenciada Chávez, Directora Ejecutiva. **B)** Se instruye a la licenciada Rosibel Paredes Caballero, Presidenta del FOSOFAMILIA: 1. Presente ante (AVIANCA) Líneas Aéreas Costarricenses S.A, reclamo a fin de que esta responda por daños y perjuicios ocasionado al no dejarla abordar el avión, lo cual ocasiono incurrir en gastos no programados y el estrés generado a la persona; por lo anterior se debe tramitar el reembolso del 100% del costo del boleto aéreo comprado. 2. Informar al Consejo Directivo a la brevedad posible la resolución de la Aerolínea.

PUNTO XIV. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.



La Licenciada Jacqueline Ivette Chávez de Sánchez, somete a consideración del Consejo Directivo la clasificación de la información de los puntos contemplados en la sesión de este día, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública y a lineamientos emitidos por la Oficial de Información de la institución. Información que se clasifica de acuerdo al siguiente detalle: Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, IV, XI, XII XIII y XIV con sus respectivos acuerdos. 2) Información Confidencial el contenido de los Puntos V, VI, VII, VIII, IX y X, con su respectivo.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO DOCE-CERO CERO DIEZ-DOS MIL DIECISIETE. (ACUERDO 12/010.2017). Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, IV, XI, XII XIII y XIV con sus respectivos acuerdos. 2) Información Confidencial el contenido de los Puntos V, VI, VII, VIII, IX y X, con su respectivo.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la sesión a las nueve horas del día de su fecha.



Azucena del Carmen Ortiz de Canizales



Rosibel Paredes Caballero



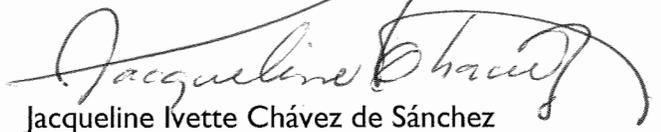
Norma Gloria Campos Rodezno



Mirsna Emely Torres de Silva



René Alfredo Velasco Martínez



Jacqueline Ivette Chávez de Sánchez

